

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON-FT-005 V4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	
---	--	---	--

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 8456302 DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA: UNIVERSIDAD EL BOSQUE

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 860066789

OBJETO DEL CONTRATO: 791-010000_0242_8141 Aunar recursos físicos, científicos, técnicos y financieros para el desarrollo de un proyecto de investigación orientado a sistematizar la experiencia de implementación de la prescripción social en el marco del modelo de salud Más Bienestar.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente convenio especial de cooperación para el fomento de actividades científicas y tecnológicas es por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$184.615.784)** incluido IVA y todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones directas e indirectas, el cual es resultado del análisis económico del sector y del estudio de mercado; de estos recursos la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DOCE MIL TREINTA Y SIETE PESOS MCTE (\$148.112.037)** serán aportados en dinero por la Secretaría Distrital de Salud, y la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$36.503.747)** aportados en especie por la Universidad El Bosque.

FECHA DE INICIACION: 24 de octubre de 2025

FECHA DE TERMINACION: 15 de diciembre de 2025

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO: CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS Y TECNOLÓGICAS

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
NB-100412071	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20/10/2025	\$83,077,102.8

SUPERVISOR: DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 9 GRADO 07

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Patricia Eugenia Molano Builes
 Director Técnico código 9 Grado 07



UNIVERSIDAD EL BOSQUE
 Firma Contratista